



MÉDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:

Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:

Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz Serrano

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano,
José Manuel González Aguado,
Alberto López Valle,
Antonio Cinca López,
Antonio L. Ruiz Serrano,
Juan Francisco Ayala Muñoz,
Francisco Ruiz Carrillo,
Heliades Portillo,
Julián Deblas Castellanos,
Luis Javier García Morales,
Rafael V. García García,
Ramón Serrano Serrano,
Segundo Martín López,
Ricardo Pardo García,
Luis Calahorra Fernández.

COLABORADORES:

Luis Sánchez Morate.

(Asesor Jurídico)

Félix Aponte Oliver.

(Abogado. Asesor Fiscal)

Marcial García Rojo.

(Experto en Informática)

COORDINACIÓN:

Sonia Tortosa González

IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas

926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL: CR-340/00

ISSN: 1578-3839

TIRADA: 1.600 ejemplares

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
COLEGIADOS MÉDICOS**

EDITORIAL

Por una buena praxis profesional

En primer lugar quiero manifestar mi más sincera enhorabuena a los organizadores del I Congreso Nacional Programa de Atención al Médico Enfermo, -el Colegio de Médicos de Córdoba a través de la Fundación Colegio de Médicos de Córdoba y la Fundación Galatea-, que se desarrolló en Córdoba los pasados días 9 y 10 de octubre.



PASCUAL CRESPO CRESPO,
Presidente del C.O.M. de
Ciudad Real

Al margen del éxito de participación, lógica por otra parte debido a la importancia del tema que se trataba, destacaron la calidad de las ponencias, y cómo no, de los ponentes, especialistas todos ellos en tratar una cuestión a la que nos enfrentamos por primera vez: sanar al sanador.

Ellos lograron, por si cabía alguna duda, concienciarnos de que el P.A.I.M.E. es algo importante, fundamental y decisivo para lograr la calidad asistencial a la que todos aspiramos. De hecho, salvo una comunidad autónoma, -por el momento-, todas las restantes se han adherido, o lo harán, en los próximos meses a este Programa, entre ellas la nuestra, Castilla La Mancha.

De entre todas las conclusiones extraídas del Congreso, destacaría varias por ser las que más nos afectan como colectivo:

- *"Este Programa nace de la misma profesión, que asume su propia responsabilidad emanada de nuestro Código de Ética y Deontología, donde se destaca que el bien del paciente está por encima de todo y aplica medidas de atención y cuidados al médico que no puede ejercer su profesión con garantías por problemas de enfermedad"*. En definitiva se trata, como comentaba al principio de garantizar la buena praxis profesional y lograr mayor calidad asistencial.

- *"Los Colegios de Médicos deberían potenciar los puntos fuertes del Programa a la hora de poner en marcha la actividad, reunirse con las Administraciones Sanitarias y difundirlo a la población en general"*. Esa ha sido nuestra labor durante los meses precedentes, y esperemos que, definitivamente, dé sus frutos a principios del año que viene.

En otro orden de cosas, como también sabréis por la revista, y por una circular informativa que os enviamos hace unos días, el próximo mes habrá elecciones para cubrir los puestos de Tesorero-Contador, Vocal de Médicos de Ejercicio Libre, Vocal de Médicos Titulares, Vocal de Médicos de Asistencia Colectiva, y Vocal de Médicos en Desempleo, cuyos actuales miembros deben cesar por expiración o término de sus respectivos mandatos, según los Estatutos del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Está abierto el plazo para presentar candidaturas, y cuando recibáis este ejemplar estarán ya expuestas las listas electorales de cada uno de los grupos en el tablón de anuncios de la sede colegial, para que formuléis las reclamaciones oportunas. Tras varios trámites más, el próximo 19 de diciembre, se constituirá en la Sede Colegial la Mesa Electoral desde las 10.00 horas hasta las 18.00 horas, periodo éste en que los colegiados tendrán oportunidad de votar a sus candidatos. Como no me canso de repetir, el colegio es nuestro, y por lo tanto tenemos el derecho y el deber de conservar e incluso de mejorar el buen funcionamiento de la Institución, en esta ocasión, participando en la elección de los candidatos que consideremos oportunos. Finalmente, el 20 de diciembre los electos tomarán posesión de sus cargos, continuando desde ese momento, la gestión emprendida por sus predecesores.

